MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 34-2018

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 9 de agosto de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria Nº 34-2018
Jueves 9 de agosto 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Presentación y juramentación del señor Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro de educación, como miembro del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación de la agenda del día

3. Discusión y aprobación de las actas N° 30, 31, 32 y 33-2018

4. Informe de Comisiones.

5. Presentación de propuesta de proyecto conjunto con el Banco Mundial a cargo de Rita Almeida y Marcelo Becerra.

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

   - Definición de la sesión del día 30 de agosto de 2018

ARTÍCULO 1

Presentación y juramentación del señor Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro de educación, como miembro del Consejo Superior de Educación.

Señor ministro Edgar Mora: Procedemos a la juramentación de don Manuel Antonio Bolaños. Bienvenido, es un gusto juramentarlo. Le agradezco mucho su anuencia a participar del Consejo Superior de Educación. Se procede con la juramentación.

Señor Manuel A. Bolaños: Un placer volver a saludarlos y compartir con ustedes; un saludo muy cordial a todas y a todos. De nuevo por estos lares esperando aportar lo mayor y todo lo posible a su gestión con la cual tengo un compromiso para salir adelante en tanto salgamos adelante, sale adelante todo el proceso, sólo resta que usted me indique para comenzar a trabajar de lleno a la comisión que me debo incorporar y muchas gracias por la confianza depositada.

ARTÍCULO 2

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 9 de agosto de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-34-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 9 de agosto de 2018.***

ARTÍCULO 3

Aprobación de las actas N° 30, N°31, N° 32 y N° 33-2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación las actas ordinarias N° 30-2018, N° 31-2018, N° 32-2018 y N° 33-2018.

Señor Fernando López: Buenas tardes señor ministro, compañeros, compañeras del Consejo. Tal vez en la 30-2018 no tengo ningún inconveniente pero sí quisiera ver si es factible, señor ministro, revisar la parte del acta N° 31-2018, en la que se aprueba la modificación presupuestaria 04-2018. Entiendo, si no recuerdo mal, que quedaba por ahí en espera el tema de la aprobación en el tema de la modificación una parte de una contratación que estaba ahí, entonces que yo no veo que eso venga reflejado en el acta como tal o sea como se dio la discusión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 34-2018

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 30-2018 celebrada el día lunes 16 de julio de 2018; la sesión ordinaria N° 31-2018, celebrada el día martes 17 de julio de 2018, con una modificación de redacción en el acuerdo N° 14-31-2018, para que se lea:***
>
> ***Acuerdo N° 14-31-2018.***
>
> ***Aprobar la modificación presupuestaria N° 04-2018.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Trasladar a la Comisión de Contratación Administrativa los insumos presentados al plenario del Consejo Superior de Educación, para el procedimiento de contratación del desarrollo de un sistema informático para la base de datos y seguimiento de acuerdos del Consejo Superior de Educación, e información sobre instituciones parauniversitarias.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 32-2018 celebrada el día jueves 19 de julio de 2018 y la sesión ordinaria N° 33-2018, celebrada el día lunes 23 de julio de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 4

Informe de comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Fernando López: La Comisión de leyes y reglamentos no presenta ningún dictamen el día de hoy. Aprovechando la participación, en virtud de que ya las comisiones estaban conformadas, a partir del día de hoy le daríamos cordial acogida a don Manuel Antonio Bolaños en la Comisión de Leyes y Reglamentos y estaríamos más bien ante una conversación que tuve en la mañana con la señora secretaria general, convocando a la comisión para de hoy en ocho días para seguir con la agenda que tenemos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-34-2018

Integrar al señor Manuel Antonio Bolaños en la Comisión de Leyes y Reglamentos.

2. Comisión de Planes y Programas.

Señor Kenneth Salas: La Comisión de Planes y Programas no presenta dictámenes para el día de hoy.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Presentación de propuesta de proyecto conjunto con el Banco Mundial a cargo de Rita Almeida y Marcelo Becerra.

Señora Rita Almeida: Muchísimas gracias a todos. Es un enorme placer estar con vosotros hoy y tener la oportunidad de hacer esta breve presentación, mi nombre es Rita Almeida del Banco Mundial. Soy economista y estamos en una misión de trabajo con el Ministerio de Educación y con mucha apertura la señora Irene nos propuso hacer una breve presentación del nuevo estudio regional que el Banco Mundial va a hacer en los próximos dos años sobre el tema de la educación superior parauniversitaria a nivel regional en América Latina. Voy a hacer una presentación muy breve con el objetivo de dar a conocer el estudio. Además tener, con mucho gusto, alguna retroalimentación de sugerencias y observaciones para el enfoque del estudio. También proponer que Costa Rica sea uno de los casos de los estudios de país que vamos a tener en este proyecto y dejarles eso para vuestra consideración, si les parece.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Manuel A. Bolaños: Un placer escucharlos y hay algo que me motiva en particular. Esta es mi primera intervención, porque hoy me estoy incorporando al Consejo y que en este día de mi incorporación -aunque ya en el pasado había estado por acá- el tema sea parauniversitario, me motiva más, no sólo por la incorporación como tal, sino porque le he dado un seguimiento muy particular a las parauniversitarias en Costa Rica. Estamos hablando de un escenario de parauniversitario en donde en Costa Rica se conjugan las parauniversitarias públicas y privadas, hay 25 parauniversitarias privadas como todos sabemos y hay dos públicas. Hace un tiempo muy cercano eran más públicas y aquí públicas, para explicar la manera más sencilla, es que su presupuesto forma parte del presupuesto del Ministerio de Educación o sea que el Ministerio da los recursos para su desarrollo, hasta hace poco había más pero se creó la Universidad Técnica Nacional que sumó otras parauniversitarias como la Escuela de Ganadería, otra en Cañas, el CUNA en Alajuela, pero este es el escenario que tenemos, 25 privadas y 2 públicas. ¿Qué significa esto? Que, con todas las deficiencias que podamos tener, Costa Rica tiene algunos avances muy importantes en esta materia. Costa Rica puso de acuerdo al Ministerio de Trabajo, al Consejo Superior de Educación, al INA, y aprobó un marco de cualificaciones de alto vuelo, y en

ese marco de cualificaciones está el técnico que gradúa la parauniversitaria, o sea ya no es una abstracción, debe responder al técnico definido y aprobado por este mismo Consejo. Equivale al técnico cinco del marco nacional de cualificaciones que obra como normativa superior, irreversible. Eso nos da a nosotros la ventaja que en el trabajo que estamos haciendo podemos avizorar los cambios que son necesarios para que la respuesta sea fehaciente a aquel marco nacional de cualificaciones. Por ejemplo, hace poco este Consejo ordenó y creó una comisión entre CONARE y este y atendimos la parauniversitaria de Limón, que es pública. Precisamente por eso me emocionó escuchar la presentación. En esa comisión detallamos cosas como las que ustedes estaban planteando. Hay algunas carreras que se cerraron porque, por ejemplo, formaban un guía turístico que no correspondía a la demanda de la zona, una zona que no es gourmet, una zona que no tiene los grandes desarrollos hoteleros, aunque están previstos pero no los tiene, que sí tiene Guanacaste, entonces ¿cuál era el técnico que estábamos graduando en esas carreras?, eso llevó a la institución a instancias de este Consejo a replantear las carreras cada cinco años; según nuestro reglamento tienen que actualizarse y la actualización no puede superar el 33% porque si supera el 33% es una nueva carrera, y si es una nueva carrera tiene que seguir otro procedimiento porque tampoco se quiere que se haga un óleo innecesario si no se apela a la calidad. Hoy el Sistema Nacional de Acreditación que en Costa Rica también tiene un alto vuelo; ya llegó la educación parauniversitaria. Cartago, el Colegio Universitario de Cartago que es la segunda parauniversitaria pública, ya tiene carreras acreditadas y ya conocemos el desarrollo, con pares internacionales, es de alto vuelo. Y vea qué importante la exposición de ustedes, que como ustedes saben este Consejo entre sus funciones está la atención de las parauniversitarias, juega como el ente rector de los parauniversitarios no lo encontramos en ningún otro lugar. El hogar es aquí y muchas veces las mismas parauniversitarias no lo han querido aceptar, en una pelea no muy lejana pero que ya se ha soslayado. En este momento está aquí en discusión el nuevo reglamento de las parauniversitarias en Costa Rica, ya se elaboró, fue aprobado por una comisión del cual Don Fernando es el coordinador de la Comisión de Leyes y Reglamento porque es conforme a derecho, es un nuevo reglamento, totalmente actualizado, totalmente acorde a la nueva normativa del país, en primera instancia lo conoció el Consejo, ya lo trasladamos a las 27 parauniversitarias. Ya hicieron sus observaciones y estamos prestos, semanas más semanas menos, a estar aprobando un nuevo instrumento jurídico ante la necesidad y ante esos planteamientos, qué tipo estudiante tenemos, que carrera les estamos dando. Una cosa es graduar en la zona de los Santos en Costa Rica, un guía turística para un turismo rural y otra cosa en Guanacaste para un turismo de otro vuelo, pero ambos existen y ahora también en el informe de CUNLIMON, que es la parauniversitaria de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Sistema
M. E. P.

Limón, precisamente con los holandeses va a ver un gran desarrollo ahí, nos están pidiendo técnicos para incorporarse al muelle, al nuevo trabajo y eso ya lo está por dar esta institución graduando en dos años. En Costa Rica no se ingresa tampoco fácilmente, para ingresar hay que tiene que ser bachiller para ser recibido en ellas. La nueva política educativa que trabajó Doña Helvetia en representación de la Universidad de Costa Rica, ya hay un epígrafe de la educación parauniversitaria con lo cual ya hay una asunción al poder en la estructura. En Costa Rica, en la Constitución, la educación pública se define con un principio de continuidad de la educación entonces está todo debidamente escalonado y relacionado uno con otro. Termino con la enorme satisfacción de escucharlos y estamos a la orden en lo que corresponda.

Señor Kenneth Salas: Buenas noches compañeros y compañeras, bienvenida doña Rita y don Marcelo, que gusto contar con personas de interesadas en estos temas aquí en el seno del Consejo.

En razón de lo que decía don Manuel Antonio con respecto a lo del marco nacional de cualificación del reciente aprobación, y en este caso como director de una institución de educación técnica pública, a mí me llena de gran alegría y orgullo porque estos seguimientos, estos estudios a los que ustedes hacen referencia los tiene el Ministerio de Educación Pública en sus estudiantes, en sus técnicos medios o sea todo este seguimiento, toda esta vinculación empresarial, donde están, si se están desempeñando una vez egresados de las distintas especialidades técnicas, si se están desempeñando en las diferentes carreras que por las que optaron y que esto permite en realidad establecer o buscar los mecanismos para la toma de decisiones hablando de educación técnica pública. Todos los años se nos pide gran cantidad de información de esta naturaleza y que permite medir más o menos el trabajo que hace el Observatorio Laboral, de cuales carreras es pertinente sostener en un centro educativo, cuáles otras ya no son tan rentables en razón de la oferta y la demanda del sector empresarial del sector industrial. Hablo de lo que es la educación técnica pública del Ministerio de Educación, secundaria. Me llena de mucha alegría ver que se pretende implementar controles de esta naturaleza en lo que son las instituciones de educación parauniversitaria porque precisamente yo decía que qué interesante que todas las universidades, prácticamente el 100% lo que hacen o lo que tienen es una oferta comercial y servicios nada más, muy pocas por no decir ninguna tienen una oferta agropecuaria o una oferta industrial, siendo hoy la parte industrial y la parte agropecuaria todavía un fuerte del área económica o del área de producción económica nacional. Quizá a falta de estos instrumentos no se ha dado seguimiento o no se le ha indicado al sector de instituciones de educación parauniversitaria dónde se debería incursionar, que si bien es cierto como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dice don Manuel son 25 privadas, instituciones de esa naturaleza y dos públicas, y al fin y al cabo sería una mera recomendación porque son instituciones privadas, quizá se evidencie, se visualice, un nuevo nicho de apertura de carreras de esta naturaleza, razón por la cual felicitarlos por este iniciativa, creo que es totalmente de recibo y que va a ser un insumo muy, muy importante para este Consejo Superior en razón de la toma de decisiones para el sector de la educación parauniversitaria. Muchísimas gracias y reitero mi felicitación.

Señora Georgina Jara: Buenas noches y bienvenidos, a mí esto me apasiona enormemente porque yo considero que todo aquel estudio que nos permita tener evidencias reales de lo que es para mejorar pues tiene que ser aplaudido. Definitivamente el sistema educativo en todos los países tiene que pensar así, tiene que estar para mejorar la calidad de vida de la persona, nuestra política educativa se llamada "La persona centro del sistema educativo y transformador social", yo aplaudo varias cosas en esto. Don Manuel tiene razón: Costa Rica ha trabajado arduamente en esto pero me gustó una cosa que ustedes dijeron y que ahí es donde yo me apropiaría es del seguimiento que le damos a la persona que opta por este sistema, por las parauniversitarias, si verdaderamente esa calidad de vida mejoró. Hay una fase importante que es el nivel socio económico entonces está bien, yo me preparo porque el sistema educativo tiene que ser para eso, o sea yo me preparo, yo estudio, para tener competencias. Por supuesto que el conocimiento es importante, pero ese conocimiento yo lo tengo que aplicar y al aplicar ese conocimiento es porque voy a mejorar. Entonces, ¿qué tanto le dimos seguimiento? ¿Mejoró esa calidad de vida o no? Costa Rica sí ha trabajado en eso, y como bien don Manuel nos explicó, aplaudo el hecho de que estos estudios me dan información como muy actual. Y enfatizar en que los estudiantes ya salieron, ¿mejoró o no mejoró la calidad de vida? Considero que el sistema educativo en todas sus modalidades, en todas sus áreas, está para eso y está avalado con nuestra política educativa actual, que basta con ver el nombre el nombre tiene, toda la connotación de lo que tenemos que estar haciendo como sistema educativo en este país. Entonces yo, como los compañeros. Lo aplaudo y yo creo que todos los insumos que ustedes nos vayan a dar nos van a facilitar ese trabajo que hacemos con las parauniversitarias.

Señora Gilda Montero. Buenas tardes, realmente me siento muy honrada de tenerlos acá. Yo sé que ustedes vienen a vendernos la idea de lo que quieren hacer en Costa Rica. Le agradezco mucho a don Manuel Antonio, que en muy poco tiempo resumió una amplitud de trabajo que se ha venido haciendo con las parauniversitarias como para ponernos en contexto a todos. A mí me surgen una par de dudas, quiero poner en perspectiva algunas situaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ustedes están hablando de un diagnóstico, esa es la idea de hacer en Costa Rica un diagnóstico y mire una línea tiempo que tienen 2019 con una publicación en junio del 2020. Si interpreto correctamente y en ese objetivo que ustedes traen, hablan de dos pilares, un primer pilar que está enfocado en seleccionar estudiantes que apenas están interesados en tomar alguna carrera parauniversitaria según lo interpreté en el gráfico y un segundo pilar es documentar esa empleabilidad. O sea, el cómo estos jóvenes pueden en el tiempo tener una empleabilidad exitosa en alguna empresa, y veo que tomarían como base de datos de la Caja de Seguro Social. Ahí si me surge una duda, porque si estamos hablando de los jóvenes que aún no han ingresado los que tienen interés, hay mucho joven en Costa Rica que no está documentado en la Caja porque no paga su seguro social y es el que más necesita de una educación, Ese es casualmente el joven que hay que rescatar y cuando ustedes me dicen de calidad de vida yo quisiera agregarle al término calidad de vida, cultura de vida, no es lo mismo. Una cosa es la calidad de vida y otra cosa es que viva yo con cultura. Me preocupa que en el estudio haya una población que no está documentada por la Caja de Seguro Social, porque no paga y estas personas que son las que realmente necesitan que nosotros les mejoremos la calidad de vida. Esa es mi única preocupación. Por lo demás me parece que es muy propio que ustedes nos visiten. Este es el Órgano que puede acoger con muy buena disposición las posibilidades de ayuda en el diagnóstico, pero si me queda, me surge esa duda y si lo que el Banco Mundial lo que pretende es calidad de vida para todos estamos dejando en indefensión una población que nunca va a ser evaluada, nunca va a ser diagnosticada.

Señor Fernando López: Buenas tardes. En relación a lo que dice la compañera Gilda que ese segmento que no aparece en ningún lado, que es el trabajo informal que en Costa Rica y en los países de América latina, que ha crecido con mucho más vigor y el cual no se registra en algunos lados. Es aquella gente que vive de la venta de algunas cosas y que como dice Gilda no aparece en la Caja y no aparece en ninguna otra parte, pero es un ser humano y que tiene sus aspiraciones. Esa parte se quedaría por ahí, pero la pregunta mía es un poco más grosera. En la exposición que hacía Rita, me pareció interesante ver que dentro de la pretensión del estudio buscaría en algún momento la comparación de resultados de los países participantes en el estudio y que eventualmente eso podría servir para que los mismos países mejoren. Partiría yo de ese principio; la pregunta concreta es ¿cuál sería el aporte del Banco Mundial para un país como Costa Rica? Bien usted ha dicho ahora que tiene fortalezas muy diferentes a la de los demás países de Centroamérica y de algunos países de Latinoamérica, en relación a todo lo que hemos estado haciendo, y que muy bien explicó don Manuel, porque por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

iniciativa propia de este Consejo se ha ido trabajando en el tema de la educación parauniversitaria y ahora bien decía don Kenneth y don Manuel, el tema del marco de cualificación, que tal vez sin ser petulante, podríamos exportar a otros países iniciativas como la que estamos trabajando. Me quedo con la inquietud de diferentes estudios que a veces se han hecho en Costa Rica por otros entes financieros y que al final se nos llevan la información pero no nos queda nada. Entonces la pregunta es un poco rara y confusa; o sea, se hace el estudio, ¿Qué le deja el Banco Mundial a Costa Rica? Aparte de que ya tenemos mucho de la información, sí la tenemos puede tal vez sistematizar algunas otras cosas y todo lo demás. ¿Por qué digo esto? Porque ya a nosotros nos ha sucedido. Se nos compara, pero al final el país como tal no recibe apoyo fuerte, porque resulta que estamos por encima de los de Centroamérica, por encima de otros lados, pero estamos, como decimos aquí en Costa Rica, pulseándola para sacar adelante el trabajo que necesita nuestro pueblo, que necesita la gente que está día con día buscando oportunidades laborales, oportunidades educativas y eso es lo que los ministros de turno en este Consejo y los diferentes miembros de este Consejo, se han abocado, por eso le digo que la pregunta es un poco extraña. Muchas gracias.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes. Bienvenidos a doña Rita y don Marcelo, un gusto haber escuchado su exposición. Me queda muy claro el encuadre que usted presenta en relación con las demandas a partir de las cuales ustedes plantean el estudio y los desafíos que implican la diversidad de la oferta en los perfiles que requiere el mercado. Al igual que mis compañeros, creo que es un estudio muy interesante. A mí sí me encanta este planteamiento de la comparación del perfil de los estudiantes de Costa Rica con otros porque eso nos presenta un desafío del camino por recorrer en los países latinoamericanos y en Costa Rica en particular. Me gustaría mucho que ustedes nos hicieran una explicación un poquito más detallada en relación con qué consistiría el acompañamiento de los graduados que ustedes están proponiendo, porque tenemos un diagnóstico del avance de estas parauniversitarias, y no solo eso, sino la pertinencia de las carreras que ahí hay. Como bien lo explicaban los compañeros, se hace una revisión de las carreras cada cinco años, lo que permite a este Consejo como regente de la educación costarricense, llevar el pulso de lo que ahí acontece. Esa es mi inquietud, ¿cuál sería ese acompañamiento que darían?, porque obviamente vamos a ver que el desarrollo educativo de los diferentes países es muy particular, pero somos una región y eso también de alguna manera nos caracteriza. Por otra parte me parece algo muy importante de este proyecto que ustedes nos están exponiendo esta tarde y este es un proyecto que busca la equidad de la educación y creo que eso es algo encomiable y muy importante para la discusión en este Consejo Superior muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Marcelo Becerra: Introducir los comentarios que Rita va a precisar con mayor detalle. En primer lugar, es una excelente pregunta; ¿Qué valor agregado tendría esto para Costa Rica? En principio se estaría haciendo este estudio de ver cuál fue la situación de los graduados. Rita presentó una serie de cohortes de varios años para ver cuál ha sido su inserción laboral en las distintas carreras y todos los que se desprenden de ello. Esto sería un aporte en sí mismo para el país, y por supuesto también el Banco siempre está abierto a que a partir del estudio que se haga cualquier derivación o cuestión adicional que ustedes estén interesados, se pueda también abordar, no necesariamente en el marco de ese estudio pero si en el marco de otra cooperación con el Banco.

En segundo lugar, y acá es una pregunta, porque simplemente para empezar a ver lo que se pueda hacer necesitamos tener una idea más precisa de la información disponible, y también cómo funciona el sistema. Yo particularmente o el Banco, conoce mucho las universidades porque estamos trabajando con ellos, CONARE, estamos muy familiarizados con el sistema universitario público y con el SINAES pero no tanto con este sector. Por eso una de las preguntas que nosotros teníamos es cómo ven ustedes el rol del CONESUP que entiendo que es el órgano que aglutina a las privadas y qué información disponible hay de las privadas. En el caso de las universidades hay un gran esfuerzo de que se está haciendo hace años en el CONARE, mediante acuerdos con las instituciones privadas de recoger información, entre otras actividades de colaboración. En el caso de las parauniversitarias simplemente desconozco y pregunto, porque no solo son 25 sino de esas 25 ocupan la mayor parte de la matrícula de las parauniversitarias y por supuesto el rol también de la Universidad Técnica que surge en el aglutinamiento de varias instituciones que eran parauniversitarias y que todavía sigue otorgando títulos de programas de dos o tres años, de carreras cortas y también las otras universidades porque también el programa se trata de las carreras cortas. Hoy en la mañana estábamos charlando con los equipos de educación técnica y nos explicaban que lo interesante de la Universidad Técnica es que las carreras cortas no son terminales, pueden ser terminales para el que termina la carrera corta pero habilitan a seguir mediante un sistema de créditos al bachillerato y licenciatura y este tipo de consideraciones son bien importantes. De hecho no sé si van a ser parte del estudio o no, qué oportunidades tienen los egresados luego, inmediatamente o a lo largo de la vida de continuar los estudios a nivel más avanzado.

Señora Rita Almeida: Señor Ministro muchas gracias, muchísimas gracias a todos por los comentarios y también por la apertura y la transparencia de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

preguntas. En nombre del Banco Mundial, muchísimas gracias y también por la retroalimentación que nos han dado.

Para complementar las observaciones que ya puso Marcelo sobre la mesa, nuestro objetivo con el estudio que es siempre apoyar a los países a tomar decisiones de política más basadas en evidencias. Apoyar los países a que las políticas educativas, en este caso en el sector parauniversitario, sean informadas en evidencias y en evidencias rigurosas y este es el compromiso. Lo que se estará diciendo en el estudio es con base en datos cuantitativos, análisis rigurosos y colaboración con especialistas que querían hacer este tipo de análisis. Entonces quería dejar muy claro este compromiso del Banco con apoyar realmente políticas basadas en resultados. Como decía la señora Gilda, con deficiencias no cubrimos todo el mercado laboral, es muy cierto, pero también es verdad que ni todos los países tienen el detalle y la riqueza de información como por ejemplo tenéis vosotros con datos de seguridad social de la Caja con la de cruzar con información de graduados. Esto es único y os da la oportunidad de pensar metodologías rigurosas, técnicas profundas, donde sí es posible hacer este cruce de datos pueden tener resultados con un nivel de fiabilidad, con un nivel de detalle a nivel de entender la empleabilidad de los estudiantes, en mi opinión sólo comparable con lo que tenemos para Brasil, los otros países están todos con niveles de calidad de datos por debajo, entonces quisiera dejar esa clarificación.

Un segundo hecho que quisiera enfatizar si Costa Rica llega a participar en el estudio, no sólo podríamos cuantificar empleabilidad de corto plazo, saber si el estudiante cuando sale tiene o no un empleo, pero podríamos estudiar la carrera a medio plazo porque para algunos cohortes tendremos cinco años, tendremos cuatro años. Seguramente que no lograríamos tener un horizonte temporal muy amplio pero también la riqueza que tendríamos, el conocimiento que tendríamos sobre la empleabilidad de corto plazo, la empleabilidad de más mediano plazo, controlar por factores sectoriales, controlar por el ciclo económico, controlar por cosas que una vez más la riqueza de los datos que vosotros tienen les permitiera hacer como un nivel de fiabilidad muy importante.

Los puntos de la señora Gilda los siento muy buenos y les agradezco porque la retroalimentación la llevo y nos va a exigir de cualquier forma ser más eficientes con los datos. Totalmente de acuerdo, que salario horas-trabajadas, si tiene o no seguridad social, no es todo, pero yo contestaría que es un inicio y cuando no conocemos nada, mejor tener algún conocimiento de cuánto reciben por hora, si están trabajando en ocupaciones alineadas con la carrera que habían estudiado o no. O sea, es cierto que tiene deficiencias, podríamos intentar buscar otras variables que nos permiten medir la calidad del empleo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

de una forma más amplia y estoy totalmente de acuerdo, pero yo diría que tener esta información es siempre mejor que no tener nada.

Estamos dejando de fuera los más vulnerables porque éstos van a encontrar trabajos que no vamos a observar, es cierto, yo diría que es el detalle que nos van a dar datos administrativos que nos van a permitir tener metodologías técnicas muy precisas. Es un dato entre eso y tener una información que podría cubrir el sector informal, pero tendría necesariamente que ser una encuesta pequeña, por costos Pero no podría ser porque no tendría forma de financiar pero sería un aporte de colecta de datos, diseño de instrumentos, y el objetivo del estudio es aportar a los países con los datos que ellos tienen y poner en la mesa qué información más se podría sacar hoy para mejorar el diseño de política pública con base en resultados. Por supuesto que si tengo infinito de recursos se podrían diseñar encuestas, salir y tener más información.

El aporte del Banco Mundial: en primer lugar nos encantaría tener esa cooperación técnica el estudio, si el señor ministro y el Consejo aprueba la participación nos encantaría que sea una cooperación entre las dos divisiones. No será un estudio solamente del Banco Mundial, estudio del país; es un proyecto de investigación, se tendría que pensar en un equipo, quisiéramos que sea en conjunto y por supuesto yo me comprometo con el equipo a venir a presentar resultados preliminares, tener retroalimentación; o sea, que no sería algo unilateral, sería un estudio conjunto. ¿Y qué aportamos?, yo creo que lo que más quisiéramos aportar en esta fase es conocimiento, que con esta información puedan usarlo para mejorar vuestras políticas, que con estos resultados puedan tener una metodología que se quede en el país y que si la quieren replicar la siguen replicando por muchos años más; y que con esta información tengan una forma sistemática, relativamente barata porque el cruce de la información se va a hacer y queda hecho por muchos años. Podrán de una forma sistemática cuantificar la empleabilidad, la calidad, con algunas deficiencias, es cierto, pero es un primer paso para luego ir refinando, ir aportando y si cruzamos este interés en cuantificar empleabilidad y también hacer un análisis de cuan distinta es la empleabilidad por distintas características de cursos eso les permitiera una información riquísima para hacer reformas, para pedir que los cursos, por ejemplo, tengan un acompañamiento al estudiante mucho más cercano, otros que tenga mayor atención a la matriz curricular e insumos, por ejemplo, del sector privado. Tenemos una gran preocupación con la operacionalización de las recomendaciones y de los resultados. Con eso termino, y totalmente de acuerdo este es un estudio que busca mejorar la educación, que busca entender de una forma rigurosa como podríamos apoyar los países a diversificar el sector de educación superior reconociendo que en un futuro las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

demandas laborales van a estar cambiando muy rápido y la única forma de apoyarnos el gasto en educación que sea realmente eficiente y alineado a las demandas del mercado laboral, es tener un acompañamiento de graduados que sea sistemático y que pueda tener esta retroalimentación. Creo también, por lo que conozco de las experiencias, que tener información cuantitativa sobre la empleabilidad es por ventura la mejor forma de combatir algunos estigmas negativos que vuestros estudiantes podrían todavía hoy tener, porque si yo enseño que tengo una empleabilidad de 40% o mucho mayor, 70%, 80%, de los graduados, si muestro que este tipo de instituciones lo logra, este tipo de carreras lo logra, es la mejor forma de demostrar que son buenas opciones como inversión para el estudiante. Por ejemplo, pensar en políticas que discriminen más este tipo de información, que apoye al estudiante y sus familias a tener una decisión, no de una carrera parauniversitaria como una segunda opción, pero sí una primera opción, porque es mejor, porque tiene mejor empleabilidad en corto plazo y una trayectoria en el mercado laboral mejor. No sé si es lo que vamos a encontrar.

Señor ministro Edgar Mora: Yo estoy convencido de que el Ministerio de Educación Pública en todos sus niveles necesita desarrollar un programa de investigación. La investigación que se hace sobre la educación en el país no necesariamente está fijada por el mismo Ministerio de Educación Pública y muchas veces no refleja las prioridades del Ministerio. Es relevante además incrementar las fuentes, vamos a decir, los actores de la investigación sobre educación y también aumentar la disposición de metodologías de investigación. Por otra parte toda investigación tiene un universo a investigar y muchas veces echamos de menos lo que no se investiga en esa investigación, pero eso no es de ninguna manera un argumento que descalifica una investigación sino que señala la necesidad de otra investigación. En ese sentido me parece que es relevante que el ministerio incremente su acervo de datos y que sobre todo también haga prácticos todos los índices, o más bien los datos sueltos que tiene, para poder darles vida a través de conclusiones técnicas y científicas bien fundamentadas, y en ese sentido es del interés del ministerio que esta investigación se desarrolle porque todas las posibilidades están ahí y todos los recursos con los que contamos, esas bases de datos, que es cierto que podrían mezclarse pero no se utilizan, no están dando lo que nosotros realmente estamos necesitando y me parece que las justificaciones son muy relevantes. Es muy probable que a partir de una investigación como esta podamos afinar nuestra política pública de educación parauniversitaria y, posiblemente también de educación técnica, y aprenderemos a desarrollar una metodología que creará capacidad acá para poder reproducir o alterarla, así que yo pienso que deberíamos de instruir a la secretaria para que la secretaría disponga de todos los recursos que sean necesarios para seguir adelante con

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el proceso y ser uno de esos países en los que ustedes puedan aplicar esta metodología.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-34-2018

> ***Instruir a la Secretaria General, disponer de los recursos y el apoyo necesario al Banco Mundial para realizar el estudio sobre el tema de la educación superior parauniversitaria a nivel nacional y a nivel regional en América Latina.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por el señor Edier Navarro. Auditor interno a.i., quien remite informe de auditoría 21-18 sobre el estudio relativo a los centros integrados de Educación de Adultos, CINDEAS y solicita informarles mediante cronograma de trabajo, las medidas tomadas para la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe.

Señor Fernando López: Aquí aparece una hoja la recomendación que se le hace al Consejo. Yo propongo trasladar esto a la Comisión de Leyes y Reglamentos en virtud de que se involucra la revisión del reglamento de matrícula y traslados.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-34-2018

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su respectivo análisis el informe de auditoría 21-18 sobre el estudio relativo a los centros integrados de Educación de Adultos, CINDEAS y solicita informarles mediante cronograma de trabajo, las medidas tomadas para la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe.***
>
> ***Comunicar a la Auditoria interna del Ministerio de Educación que el oficio fue analizado en esta sesión ya que el Consejo Superior de Educación por falta de quorum estructural, no sesionó durante 30 días, a la vez hacer del conocimiento que el informe se traslada a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su respectivo análisis.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Oficio suscrito por el señor Leonardo Salmerón Castillo, Jefe a.i., de la Asamblea Legislativa, solicita criterio sobre el expediente 20 786 "Ley de Educación Dual."

Señor Fernando López: Bien lo había mencionado doña Astrid la sesión anterior, tal vez pedirle a la secretaria general, revisar porque ya hemos dictaminado tres veces el tema y más bien hay que acoger la propuesta que hizo el señor ministro en algún momento de que ojalá salga una propuesta del MEP. No sé si en alguna medida cabría la posibilidad de proponer, obviamente con don Pablo Masis, y toda la gente que está ahí, que son especialistas en esta materia, valorar qué es lo que proponen los señores diputados y proponer algo que salga del MEP porque los especialistas están aquí en el MEP.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-34-2018

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su respectivo análisis, el oficio suscrito por el señor Leonardo Salmerón Castillo, Jefe a.i., de la Asamblea Legislativa, solicita criterio sobre el expediente 20 786 "Ley de Educación Dual.***
>
> ***Solicitar al señor Leonardo Salmerón una prórroga de quince días, ya que el Consejo Superior de Educación no ha sesionado desde el pasado mes de julio por falta de quorum estructural.***

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

- Definición de la sesión del día 30 de agosto de 2018

Señora Irene Salazar: Teníamos por definir la fecha de la última sesión que por cuestiones de la agenda del señor ministro no habíamos definido. Se confirma la sesión del día 30 de agosto de 2018.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-34-2018

> ***Realizar la sesión el día 30 de agosto de 2018 a las 5,00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.***

- Solicitud para presentación de investigación.

Auditoría Interna M. E. P.

Señor Fernando López: Yo quisiera ahora que se estaba hablando sobre la investigación que se hizo en Alajuela, quisiera proponerles la posibilidad de volver a traer a la asesora de matemática en virtud de una segunda parte de la investigación que se hizo y que creo que va a ser de mucho interés del señor Ministro propiamente en cuanto a temas de resultados en bachillerato 2016-2017. Entonces para ver si es factible que ella nos pueda acompañar y nos presente, interesantísima la investigación. Nos permitiría darnos cuenta incluso en cuanto a una circular que dejó doña Alicia donde limita el tercer periodo en undécimo año a un mes y que los contenidos y habilidades en matemáticas se dan por evaluados y que entran incluso en la prueba de bachillerato. Entonces en esa investigación se refleja claramente cuál puede ser en alguna medida las decisiones que puede tomar el Consejo para revisar, porque en algún momento habíamos propuesto que la parte del programa de estudio en la que involucra ese tiempo que tiene que verse por programa y por acuerdo del Consejo no sea evaluado para efectos de la prueba de certificación, sino que sea visto con carácter formativo para efectos de no maltratar al estudiante.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 34-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de agosto de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 35-2018 del 16 de agosto de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA